

**PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LA
MATERIA “HISTORIA DE ESPAÑA”
DEL DPTO. DE GEOGRAFÍA E
HISTORIA EN
2º DE BACHILLERATO**

I. E. S. LA ERÍA

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

Introducción: referencias normativas	pág. 3
1. Temporalización de las unidades de programación de la materia “Historia de España”	pág. 3
2. Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje con competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores de las competencias clave asociadas y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos	pág. 4
3. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación	
3.1. Procedimientos de evaluación	pág. 15
3.2. Instrumentos de evaluación	pág. 16
3.3. Criterios de calificación	pág. 17
3.4. Calificación en las evaluaciones ordinarias	pág. 19
3.5. Evaluación y prueba extraordinaria	pág. 19
3.6. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación en la enseñanza en caso de acumulación de faltas de asistencia	pág. 20
4. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares	
4.1. Elementos metodológicos generales	pág. 20
4.2. Recursos didácticos y materiales curriculares	pág. 21
5. Medidas de atención a la diversidad	
5.1. Principios generales	pág. 21
5.2. Medidas ordinarias de refuerzo educativo	pág. 22
5.3. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)pág22	
5.4. Alumnado NEAE de altas capacidades intelectuales	pág. 22
5.5. Alumnado que no asista al centro de manera continuada	pág. 23
5.6. Relación de Medidas Atención a la Diversidad	pág. 23
6. Programa de refuerzo para el alumnado que cursa por 2ª vez la materia	pág. 23
7. Actividades que estimulen el interés por la lectura, la capacidad de expresarse en público y el uso de las TIC	pág. 24
8. Actividades complementarias y extraescolares	pág. 24
9. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la práctica docente y de la aplicación y desarrollo de la programación docente	pág. 24

INTRODUCCIÓN: REFERENCIAS NORMATIVAS

La elaboración de esta programación docente se ajusta a lo establecido en:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE núm. 275 del 17 de noviembre de 2021).
- Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, por las que se aprueban las instrucciones sobre la evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y FP (BOPA, nº 243, 21-XII-2021).
- Circular de 14 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, Orientaciones para el fin del curso 2021-2022 y para la implantación en el año académico 2022-2023 de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA núm.169 del 1-IX-2022).
- Circular de 17 de octubre de 2022, del Servicio de Inspección Educativa de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, Orientaciones para la elaboración de la Concreción Curricular y Programaciones Docentes de Educación Secundaria y Bachillerato.
- Plantilla de Programaciones Docentes. ESO y Bachillerato, 2022-2023, Consejería de Educación del Principado de Asturias, 4 de noviembre de 2022.
- Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023 en el Principado de Asturias (BOPA núm.17 del 26-I-2023).
- Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado (BOPA núm. 87 del 9-V-2023).

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA “HISTORIA DE ESPAÑA”

Unidades de Programación	Temporalización
Unidad de Programación 1: Prehistoria y Edad Antigua	Primer Trimestre 1ª Situación de Aprendizaje “Antes de nosotros”
Unidad de Programación 2: La Edad Media	
Unidad de Programación 3: La monarquía hispánica (1474-1700)	
Unidad de Programación 4: El reformismo borbónico en el s. XVIII	

Unidad de Programación 5: La crisis del Antiguo Régimen y el conflicto Liberalismo frente a Absolutismo (1788-1833)	Segundo Trimestre 2ª Situación de Aprendizaje “Nace nuestra sociedad”
Unidad de Programación 6: La conflictiva construcción del Estado liberal (1834-1874)	
Unidad de Programación 7: La Restauración (1875-1902)	
Unidad de Programación 8: Economía y sociedad en el s. XIX	
Unidad de Programación 9: Crisis de la Restauración (1902-1931)	Tercer Trimestre 3ª Situación de Aprendizaje “Avances políticos y sociales de ayer mismo”
Unidad de Programación 10: 2ª República y Guerra Civil.	
Unidad de Programación 11: La dictadura franquista	
Unidad de Programación 12: Transición y normalización democrática	

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE CON COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS Y LOS CONTENIDOS ENUNCIADOS EN FORMA DE SABERES BÁSICOS

Competencias clave de la Etapa: comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP), competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y aprender a aprender (CSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Descriptor de las Competencias clave:

Comunicación lingüística (CCL):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su

legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP):

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática, en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD):

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y aprender a aprender (CSAA):

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de otras personas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y

responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC):

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE):

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC):

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

Competencias específicas de la materia:

Competencia específica 1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

Competencia específica 2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

Competencia específica 3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

Competencia específica 4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Competencia específica 5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Competencia específica 6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Competencia específica 7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Competencia específica 8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

PRIMER TRIMESTRE – 1ª SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 1, 2, 3 y 4:

PREHISTORIA, EDAD ANTIGUA, EDAD MEDIA, LA MONARQUÍA

HISPÁNICA (1474-1700) Y EL REFORMISMO BORBÓNICO EN EL S. XVIII

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de Competencias Clave
Competencia específica 2	2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas,	CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2

	conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.	
Competencia específica 5	5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesíásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales	CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1
Competencia específica 6	6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.	STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
Competencia específica 7	7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. 7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.	CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
Competencia específica 8	8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.	STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2
Saberes básicos		

Bloque A: Sociedades en el tiempo:

- El trabajo de las historiadoras e historiadores, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la Historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.
- El significado geoestratégico de la península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.
- El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional.
- El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.
- Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas.
- Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género..

Bloque C. Compromiso Cívico:

- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.
- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

SEGUNDO TRIMESTRE – 2ª SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 5, 6, 7 y 8****LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN Y EL CONFLICTO****LIBERALISMO/ABSOLUTISMO (1788-1833), LA CONSTRUCCIÓN DEL****ESTADO LIBERAL (1833-1874), LA RESTAURACIÓN (1875-1902) Y****ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN EL S. XIX**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de Competencias Clave
Competencia específica 1	1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.	CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2
Competencia específica 2	2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución	CCL3, CPSAA3.1, CC1,

	de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
Competencia específica 3	<p>3.1. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.</p> <p>3.2. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales</p>	STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4
Competencia específica 4	<p>4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.</p> <p>4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.</p> <p>4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables</p>	CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2
Competencia específica 5	5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo	CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3,

	<p>y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.</p>	CCEC1
Saberes básicos		
<p>Bloque A: Sociedades en el tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal. - Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo. - Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos. - Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El movimiento obrero en Asturias. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades. - La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento. Dificultades logísticas, materiales y humanas para la industrialización de Asturias. - Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía. - Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar. - Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada. - La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales. <p>Bloque B. Retos del mundo actual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. <p>Bloque C. Compromiso Cívico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. - Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español. - Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 		

TERCER TRIMESTRE – 3ª SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 9, 10, 11 y 12.

CRISIS DE LA RESTAURACIÓN (1902-1931), 2ª REPÚBLICA Y GUERRA

CIVIL, LA DICTADURA FRANQUISTA Y LA NORMALIZACIÓN

DEMOCRÁTICA

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de Competencias Clave
Competencia específica 1	<p>1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.</p> <p>1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de las españolas y los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.</p>	CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2
Competencia específica 2	<p>2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia.</p> <p>2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.</p>	CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
Competencia específica 3	<p>3.1. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.</p> <p>3.2. Entender los distintos significados de la idea del</p>	STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4

	<p>progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales</p>	
<p>Competencia específica 4</p>	<p>4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.</p> <p>4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.</p> <p>4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables</p>	<p>CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2</p>
<p>Competencia específica 5</p>	<p>5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.</p> <p>5.3. Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo</p>	<p>CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>

Competencia específica 6	6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.	STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
--------------------------	--	--

Saberes básicos

Bloque A: Sociedades en el tiempo:

- Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
- Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
- Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El movimiento obrero en Asturias. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.
- La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento. Dificultades logísticas, materiales y humanas para la industrialización de Asturias.
- Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
- Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
- Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
- La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
- La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
- El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas.
- Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

Bloque B. Retos del mundo actual

- Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria. Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias.
- La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. Evolución histórica del regionalismo asturiano.
- Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española y asturiana desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
- La Transición y la Constitución de 1978: identificación de los retos, logros, dificultades y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.
- España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
- España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bloque C. Compromiso Cívico:

- Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.
- Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Los espacios de memoria en la Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica, estatales y autonómicos.

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

3.1. Procedimientos de evaluación

La evaluación tiene como finalidad conocer el grado de adquisición alcanzado por el alumnado de las competencias específicas y clave en relación con los objetivos de la Etapa. Pero también se convierte en un instrumento útil para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación en Bachillerato, siguiendo la normativa (Decreto de Currículo 60/2022 y Resolución de 28 de abril de 2023), será sistemática, continua y diferenciada según las distintas materias.

El objeto de evaluación viene determinado por el currículo oficial y se concretaría en: objetivos generales de Etapa y las competencias clave de esta. Para

ello, desde la materia se establecen unas competencias específicas y saberes básicos con sus correspondientes criterios de evaluación.

Los objetivos generales son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa.

Las competencias clave se entienden como las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos.

Las competencias específicas de la materia contribuyen a la adquisición de las competencias clave al estar conectados con los descriptores de estas.

Los saberes básicos son los conocimientos que se movilizan para lograr adquirir las competencias específicas y clave.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y lo que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. La concreción de los criterios especificando lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer se plasma en los criterios evaluables.

La evaluación inicial diagnóstica, orientará a los docentes sobre la realidad del aula y de cada alumno/a. El proceso de evaluación inicial que incluirá:

- la realización de actividades o pruebas iniciales a todo el alumnado de los grupos educativos para determinar el nivel competencial inicial y detectar carencias y necesidades en el aprendizaje de alumnado y actuar más rápidamente sobre ellas
- y la adopción de medidas de refuerzo y apoyo al alumnado que lo precise.

A lo largo del curso, la evaluación formativa desempeña un papel fundamental ayudando al estudiante a mejorar la adquisición de las competencias. En la evaluaciones intermedias se tendrán en cuenta el diferente grado de adquisición de las competencias y se tendrán en cuenta el carácter de instrumento de mejora.

La evaluación sumativa tratará de establecer balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Pone el acento en la recogida de información y en los instrumentos que posibiliten medidas fiables de las capacidades a evaluar. La evaluación final tendrá un carácter sumativo y determinará el grado adquisición de las competencias.

3.2. Instrumentos de evaluación

Según el artículo 33 de la Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de Bachillerato y de la evaluación, la promoción y la titulación del alumnado en el Principado de Asturias, los instrumentos de evaluación deben ser “variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje” que permitan la valoración objetiva del alumnado, capaces de favorecer la construcción del conocimiento y fomentar la adquisición de las competencias específicas y de las competencias clave. Se buscará que el alumnado ponga en juego la funcionalidad de los aprendizajes y participe de su propia evaluación a través de la autoevaluación y la coevaluación.

El producto obtenido en cada actividad o tarea de la situación de aprendizaje, elaborado por el alumnado de manera individual o colaborativa, permitirá la evaluación de los aprendizajes obtenidos para determinar su nivel de logro. El producto puede presentar múltiples formatos: informes o textos escritos, pruebas objetivas, presentación digital, infografía, mural, folleto, exposiciones orales, etc. Estas producciones permiten recoger evidencias del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La vinculación previa de dichos productos con los saberes básicos y criterios de evaluación nos permitirá coleccionar el grado de adquisición de las competencias específicas y clave relacionadas.

Los instrumentos de evaluación permitirán la valoración del grado de adquisición de las competencias específicas y clave. Estos instrumentos deben ser variados y permitir la valoración objetiva del nivel de desempeño de los aprendizajes y

competencias adquiridas. Entre los instrumentos se pueden utilizar para evaluar los productos están los cuestionarios, rúbricas, escalas de observación, listados de control o cotejo, etc.

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje se emplearán principalmente, sin perjuicio de que se puedan usar otros, los siguientes instrumentos:

- Actividades sencillas (cuestiones de búsqueda de información y síntesis planteadas en los libros de texto, análisis, así como comentario de textos primarios o secundarios, gráficas, fotografías, obras de arte y mapas) reflejadas en un cuaderno, páginas específicas (fichas) o en tareas digitales que se encomienden al alumnado.
- Pruebas objetivas teórico-prácticas escritas compuestas de actividades competenciales diversas (serán al menos dos en cada situación de aprendizaje del curso). El cuestionario cognitivo, al que llamamos prueba, es aquel en el que se suceden una serie de preguntas cerradas y/o abiertas. En este tipo de instrumento de evaluación las evidencias de aprendizaje son la demostración de la adquisición de conocimientos -hechos, conceptos- y capacidades o competencias -saber comentar, analizar críticamente- por parte del alumnado mediante la respuesta a una serie de ítems -con formato de pregunta-ordenados y con puntuación parcial asignada a cada uno ellos que luego es sumada para obtener una calificación global.
- Tareas complejas y proyectos (búsqueda de información, elaboración y exposición de un tema o contenido preciso; elaboración de informes; presentaciones, exposiciones orales; etc.) realizadas de forma individual o en grupo de manera colaborativa.
- Observación sistemática en el aula del alumnado por parte del profesorado. Este instrumento resulta de gran importancia no sólo para valorar sino, sobre todo, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en aspectos como: trabajo diario individual o en grupo, realización de actividades, organización, iniciativa, capacidad de aprender y convivencia.

3.3. Criterios de calificación

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y evaluación final de las materias son la ponderación de los criterios de evaluación de cada uno de los cursos. El Departamento de Geografía e Historia del IES La Ería ha ponderado con distintos porcentajes los criterios de evaluación, que son los siguientes:

1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. (17,64%)

1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de las españolas y los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información. (5,88%)

2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. (2,94%)

2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia. (5,88%)

3.1. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. (2,94%)

3.2. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales. (2,94%)

4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. (2,94%)

4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado. (2,94%)

4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables. (2,94%)

5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. (2,94%)

5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. (17,64%)

5.3. Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo. (5,88%)

6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. (2,94%)

6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales. (11,76%)

7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. (2,94%)

7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia. (2,94%)

8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger. (5,88%)

3.4. Calificación en las evaluaciones ordinarias

Si bien no todos los criterios de calificación mencionados en la sección anterior se trabajan en cada trimestre, todos se ejercitarán a lo largo del curso. Dado que, en su mayoría, los criterios de evaluación se trabajan en más de una situación de aprendizaje a lo largo del curso y se practican en un nivel diferente, su grado de adquisición puede variar de una evaluación a otra. Las competencias y contenidos, no evaluados por falta de asistencia a pruebas, podrán unirse con otros que se vayan a evaluar cuando el alumno/a asista a clase. El alumnado podrá realizar una mejora de la calificación obtenida mediante la realización de una actividad teórico-práctica, de carácter voluntario, al final de cada situación de aprendizaje.

En la evaluación final ordinaria se tendrán en cuenta el grado de adquisición de los criterios de evaluación y las competencias específicas y clave a lo largo de todo el curso académico en concordancia con la evaluación sistemática y continuada que establece el art. 33.2 de la Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco según se establece en el artículo 36.3 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, y el art. 46 de la Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias. Las calificaciones del alumnado se elevarán hacia el número entero superior cuando éstas estén por encima de 0,50 puntos de la cifra entera inferior.

3.5. Evaluación y prueba extraordinaria

Para el alumnado que en la evaluación final de curso ordinaria no hubiera superado todas las materias, se celebrará una sesión de evaluación final de curso extraordinaria tras la realización de la convocatoria de pruebas extraordinarias.

1. Conforme se establece en el artículo 30.8 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas.

2. A este respecto, la evaluación extraordinaria de 2.º de Bachillerato se realizará a lo largo del mes de junio. Entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria deberá haber al menos un plazo de quince días.

3. Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo y en las programaciones docentes que se llevará a cabo en las sesiones lectivas que se desarrollen hasta la realización de la prueba extraordinaria (Cfr. Resolución de 28 de abril de 2023, art. 36).

4. La prueba extraordinaria será la combinación de una prueba escrita y la presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado en el punto anterior de acuerdo con lo establecido en la programación docente y ambas versarán sobre los aspectos o partes de la materia que el alumno o la alumna no hubiera superado. Dichas pruebas serán diseñadas por el Departamento de la materia de acuerdo con los criterios que se establezcan en la programación docente y publicitadas y evaluadas por el profesorado que imparta la materia.

3.6. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación en caso de acumulación de faltas de asistencia

En caso de acumulación de faltas de asistencia de un alumno o alumna los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado serán una adaptación de los generales. Se seguirán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- la valoración de las tareas (desde actividades de búsqueda y síntesis en el libro de texto hasta la búsqueda de información, elaboración y exposición de un contenido, pasando por el análisis y comentario de mapas, textos, gráficos, fotografías y obras de arte) encomendadas por el profesorado mediante la observación sistemática por parte del profesorado del grado de adquisición de las competencias, de acuerdo con la realización de cada actividad.

- se podrán realizar pruebas objetivas, orales u escritas, sobre las competencias específicas de la materia que no se hayan trabajado durante la ausencia del alumno o alumna para valorar el grado de adquisición de las mismas y los correspondientes criterios de evaluación. Las competencias y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, no evaluados por falta de asistencia a pruebas objetivas podrán unirse con otros que se vayan a evaluar cuando el alumno/a asista a clase.

Los criterios de calificación serán los mismos que en la enseñanza ordinaria y también se mantendrán los mismos porcentajes que en el proceso de aprendizaje regular.

4. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

4.1. Elementos metodológicos generales

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar y facilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Para ello se centrará en la atención a la diversidad y en el acceso de todo el alumnado a la educación común, para lo cual se arbitrarán métodos

que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender y promuevan el trabajo en equipo.

Teniendo en cuenta el compromiso adquirido por España para el cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Agenda 2030, la materia de Historia del Mundo Contemporáneo se convierte en una herramienta óptima, a la vez que fundamental, para alcanzar una educación de calidad fundamentada en la defensa de los derechos humanos y la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y global, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud.

Partiendo de este marco de referencia, la metodología que se empleará en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia estará orientada a mostrar el carácter pragmático y funcional del estudio de la historia contemporánea para la comprensión del mundo actual y el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la sociedad del momento. Por otra parte, la metodología histórica implica el uso riguroso y crítico de las fuentes, la utilización precisa de conceptos históricos y el conocimiento de las principales teorías y corrientes historiográficas desarrolladas en el ámbito de la historia. Asimismo, promueve el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias de utilización de documentos y pruebas, así como a la búsqueda y al tratamiento de información y fuentes textuales, gráficas, audiovisuales, artísticas, literarias, hemerográficas y sonoras, accesibles en muchos casos gracias a plataformas digitales.

Por último, la utilización de datos, el contraste, la contextualización y la interpretación de la información y el trabajo directo con la narración histórica permiten entender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, en continua revisión y cambio, condicionado por los intereses que, desde el presente, marcan la relevancia de determinadas cuestiones y planteamientos.

En todos estos procesos adquiere un papel fundamental el ejercicio del pensamiento crítico, fundamentado y razonado, al igual que la transferencia de información y del conocimiento elaborado, que además de suponer el uso avanzado de medios digitales implica también el desarrollo de estrategias comunicativas eficaces.

4.2. Recursos didácticos y materiales curriculares

El profesorado empleará todos los **recursos didácticos** a su alcance, utilizando especialmente las nuevas tecnologías de la información (TIC) es decir, las posibilidades de Internet y la multitud de programas informáticos existentes, a través de los ordenadores de aula, ordenadores portátiles del centro, aula de informática, etc., así como medios de información tradicionales como son la biblioteca, la prensa, medios audiovisuales y material gráfico y cartográfico para lograr los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesorado se coordinará con los otros miembros del Departamento en las reuniones ordinarias establecidas y las extraordinarias que se dispongan.

El principal **material curricular** principal será el libro de texto:

José Maroto., *Historia de España*, proyecto Código Abierto, Editorial Casals, Barcelona, 2023.

El profesorado proporcionará otros materiales cuando las características de los grupos, la diversidad del alumnado y/o las necesidades curriculares lo requieran (fichas de refuerzo, fragmentos de textos/mapas/gráficas para comentar, etc.). Así mismo, el alumnado también podrá elaborar materiales adecuados a su nivel y condiciones.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. Principios generales.

De acuerdo con el artículo 21 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Bachillerato en el Principado de

Asturias de la nueva ley educativa LOMLOE, las medidas de atención a la diversidad se basan en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), las tareas planteadas y la elaboración de sus productos se ajustarán razonablemente en sus aspectos curriculares y organizativos, conforme a lo estipulado en el correspondiente apartado de la programación docente sobre atención a la diversidad, a lo largo de las siguientes líneas y pautas:

- Por qué aprender. Implicación y motivación. Se podrá aplicar medidas metodológicas de atención y concentración:
 - Ubicación o agrupación del alumnado en el aula.
- Cómo aprender. Representación y comprensión. Se podrá aplicar medidas metodológicas sobre instrumentos de evaluación:
 - Tipo de productos de la tarea.
 - Reconsideración de ítems en las rúbricas para su evaluación.
 - Variación de la ponderación de los criterios de calificación en la evaluación del desempeño en las tareas.
- Qué aprender. Acción y expresión. Se podrá aplicar medidas curriculares:
 - Refuerzo de saberes básicos para desarrollar toda la potencialidad del aprendizaje.
 - Reconsideración del grado de exigencia de los saberes básicos implicados en las tareas para facilitar el aprendizaje.

Estas medidas tendrán en cuenta el caso particular del alumnado (alumnado de altas capacidades, alumnado que no progresa adecuadamente, alumnado de lengua extranjera e incorporación tardía al sistema educativo español, alumnado con dificultades específicas de lenguaje o alumnado de necesidades educativas especiales), al que se aplican, teniendo en cuenta los informes de tutoría y del Departamento de orientación.

5.2. Medidas ordinarias de refuerzo educativo

Según la nueva ley educativa, LOMLOE, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise (encomienda de actividades de repaso, apoyo y refuerzo, actividades y pruebas que permitan lograr los aprendizajes y competencias no adquiridas).

5.3. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

De acuerdo al art. 38 de la Resolución de 7 de marzo de 2023, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) por necesidades educativas especiales, deficiencias motóricas, trastornos del desarrollo del lenguaje, etc. se le aplicarán las medidas de acceso y/o metodológicas que se consideren necesarias. El orientador del centro informará al inicio de curso al profesorado de las dificultades y propondrá las modificaciones a realizar, tendrá su correspondiente Adaptación Metodológica y/o de Acceso con modificaciones no significativas del currículo según sus necesidades específicas elaborada por el profesor/a que le imparta la materia del Departamento. Éstas serán custodiadas por el profesorado quedando copia en el Departamento y

- Se actuará de acuerdo con lo recogido en el plan de atención a la diversidad del centro y la normativa de rango superior.
- El profesorado en función de la materia y las características del alumnado realizará las modificaciones metodológicas que no supongan la imposibilidad de obtener la titulación al final de la Etapa.

5.4. Alumnado NEAE de altas capacidades intelectuales

Al alumnado de altas capacidades intelectuales se le encomendará actividades de ampliación y enriquecimiento curricular:

- Planificar actividades dentro del currículo del curso que supongan retos para el alumno/a y a través de éstas permitan su participación plena en las clases, adaptándose a las características de cada alumno (actividades señaladas como de mayor dificultad, trabajos de investigación, lecturas, etc.)

5.5. Alumnado concreto que no asista al centro de manera continuada

Como medidas especiales para la atención al alumnado concreto que no asista al centro de manera continuada por cualquier motivo justificado o no, el Departamento establece las siguientes disposiciones metodológicas y valorativas:

- Los materiales de trabajo serán los más accesibles para el alumnado como los libros de texto, síntesis y esquemas de los contenidos realizados por el profesorado de manera oral o escrita colocados en los equipos Teams o Aulas Virtuales u otros materiales de aprovechamiento educativo ubicados en Internet.
- El tipo de productos (actividades, tareas o pruebas) que tendrán que realizar versarán sobre las mismas competencias específicas de la materia a adquirir durante el curso. Estos productos podrán ser enviados por vía electrónica o ser realizados de manera presencial en clase cuando el alumno o alumna vuelva a incorporarse al centro.

5.6. Relación de Medidas Atención a la Diversidad en la materia “Historia de España”

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNADO Y ESPECIFICAC	RECU R SO	Nº SE	PROF. RESPONSABLE / MATERIA	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	TIPO DE ADAPTACIÓN	COORD. Y SEGUIMIENTO
2º A HIE	1 ALUMNO NEAE; 1 REPETIDOR 1 ALUMNO CON MATERIA PENDIENTE			Elena Gallinar / Historia de España Pablo Girón / Historia M. Contemporáneo	Plan refuerzo alumnado repetidor (PRAR) Programa refuerzo materia pendiente (PRMP)	Acceso – Metodológica (AMET)	REDES mensuales Seguimiento PGA/Memoria Final
2º B HIE	1 ALUMNO NEE 1 REPETIDOR 2 ALUMNOS/AS CON MATERIA PENDIENTE			Elena Gallinar / Historia de España Pablo Girón / Historia M. Contemporáneo	Plan refuerzo alumnado repetidor (PRAR) Programa refuerzo materia pendiente (PRMP)	Acceso – Metodológica (AMET)	REDES mensuales Seguimiento PGA/Memoria Final
2º C HIE	2 ALUMNOS/AS NEAE; 1 REPETIDOR			Jaime Fernández / Historia de España	Plan refuerzo alumnado repetidor (PRAR)	Acceso – Metodológica (AMET)	REDES mensuales Seguimiento PGA/Memoria
2º D HIE	2 ALUMNOS/AS NEAE; 2 REPETIDORES			Jaime Fernández / Historia de España	Plan refuerzo alumnado repetidor (PRAR)	Acceso – Metodológica (AMET)	REDES mensuales Seguimiento PGA/Memoria

La **evaluación** de las medidas de atención a la diversidad queda recogida en el último apartado de esta programación, a partir de la evaluación de las programaciones docentes se establecerán las medidas de mejora, si éstas fueran necesarias.

6. PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE CURSA POR 2ª VEZ LA MATERIA

Conforme a la Resolución de 7 de marzo de 2023, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, para el alumnado que cursa por 2ª vez la materia se realizará un programa de refuerzo específico que consistirá en un

seguimiento más personalizado de este alumnado por parte del profesorado que imparta la materia para lograr que asimile las competencias específicas. Los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación serán los mismos que los de la materia cursada de manera ordinaria que vienen especificados anteriormente en esta misma programación.

7. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA, LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO Y EL USO DE LAS TIC.

Las materias que imparte el Departamento en esta etapa realizan aportaciones léxicas fundamentales para el dominio del idioma y el desarrollo de las competencias clave, sobre todo tres son características de nuestras disciplinas: la comunicación lingüística, la social y cívica y conciencia y expresiones culturales. Son materias que obligan al alumno a leer y escribir constantemente.

Líneas básicas de actuación

- Lectura de textos, gráficos, mapas, etc., del libro de texto.
- Lectura de textos, gráficos, mapas, etc., proporcionados por el profesor.
- Lectura de noticias de la prensa escrita y digital.
- Realización de al menos un proyecto, individual o en equipo, sobre algún tema relacionado con la materia y exposición oral del mismo.
- Lectura dirigida de un libro relacionado con la materia de entre los recomendados por el profesor/a.
- Todo aquello que el profesorado considere oportuno para contribuir al desarrollo de la competencia de Comunicación lingüística.

Recursos y temporalización

El recurso el libro de texto, fondos de las bibliotecas (escolar, públicas, etc.), información digital (ordenadores del aula, del centro, etc.) y con el material que se considere más adecuado. Se realizarán al menos 10 minutos semanales dedicados a cualquier tipo de lecturas (textos, noticias, etc.). También se efectuará un trabajo de investigación que se expondrá durante el tercer trimestre si se considera pertinente. Además, el Dpto. establecerá un día al trimestre en el que se trabajará el PLEI, a ser posible con una actividad relacionada con la coeducación en igualdad efectiva entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género.

Evaluación.

La evaluación se realizará como mínimo al finalizar el año escolar y se centrará en la valoración del progreso del alumnado en la competencia de comunicación lingüística a partir de sus calificaciones.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Debido a la gran cantidad de contenidos y competencias a desarrollar en la materia y la limitación de periodos lectivos para llevar a cabo los mismos el Dpto. de Geografía e Historia del IES La Ería no tiene previsto la realización de actividades complementarias en esta materia.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

La programación docente se considera un documento vivo, sujeto a cambios y actualizaciones constantes para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento. Además, la práctica docente requiere de una reflexión no sólo de nuestra intervención en el aula sino de aquellos documentos e instrumentos sobre los que se asienta nuestra práctica docente. Por otra parte, debemos huir de documentos farragosos y poco flexibles que

no faciliten la reflexión y que nos conduzcan a cumplimentar éstos de forma mecánica. Por el contrario, deberían facilitar la reflexión conjunta de los miembros del Departamento y con ello lograr una mayor coordinación y colaboración.

El Departamento considera como indicadores de logro más adecuados:

- El análisis y la valoración de los resultados académicos por grupo, curso y materia.
- El análisis y la valoración de las programaciones didácticas, concretamente en los siguientes aspectos:

- Secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo.
- Materiales y recursos didácticos.
- Metodologías didácticas.
- Medidas de atención a la diversidad.

El Departamento también reflexionara sobre aquellas medidas organizativas del centro que influyan en la práctica docente y que resulten importantes para la mejora de los resultados académicos:

- Análisis y valoración de la convivencia en el centro.
- Análisis y valoración de las medidas organizativas de atención a la diversidad.
- Análisis y valoración de la organización de los horarios de grupos y materias.

Al menos una vez al año, al finalizar el curso académico, el departamento reflexionará sobre la adecuación de la programación docente y propondrá aquellas modificaciones que considere necesarias para la mejora de la práctica docente. En cualquier momento, siempre que algún miembro del Departamento lo considere necesario, se valorará cualquier apartado de la programación y la práctica docente.